

y declaración de Gran Área de Expansión Industrial de Castilla - La Mancha, así como la promoción de todos los polígonos y comarcas que actualmente gozan de los beneficios oficiales.

También trataremos de que se ponga pronto en marcha la Sociedad de Desarrollo Industrial de Castilla - La Mancha, que servirá para alentar la promoción de empleo en los sectores considerados prioritarios en la región, buscando la máxima rotación del capital. Se intensificará la elaboración de programas especiales para las áreas y comarcas más deprimidas de la región, y se continuará con el estudio y elaboración del Plan Económico Regional.

Todo ello, unido a la consecución del Estatuto aprobado en Alarcón, y la ade-

cuación de nuestras estructuras administrativas a las nuevas funciones a realizar, junto con la programación de una política realista de transferencias, serán las líneas básicas de actuación de este gobierno regional, en esta etapa preautonómica, que aunque breve, espero fructifique en esas realidades que todos deseamos.

No quiero terminar sin hacer una vez más referencia a la provisionalidad de esta etapa preautonómica, de la que pronto pasaremos tras la aprobación del Estatuto y las elecciones a primeros del 83 a la verdadera fase autonómica de nuestra región, en la que ya podrá planificarse una verdadera acción regional. En estas fases preparatorias iremos sin duda trazando las bases necesarias para su adecuado desarrollo posterior.

D. Manuel Lozano Muñoz, consejero de Administración Territorial de Castilla-La Mancha

D. Manuel Lozano Muñoz, Consejero del Departamento de Administración Territorial de la Junta de Comunidades Castilla - La Mancha, nacido en Madrid, de ascendencia ciudarrealeña y con domicilio, entre otros, en Torrenueva. Casado, con dos hijos. 52 años de edad. Licenciado en Derecho por la Universidad de Madrid. Diplomado por la Escuela de Práctica Jurídica. Pertenece al Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado. Experto en desarrollo regional.

Ha desempeñado los cargos de:

- Secretario General de Planes Provinciales.
- Jefe de Estudios y Planificación (Dirección General de Administración Local).
- Jefe del Servicio de Planes Provinciales (Dirección General de Cooperación Local).

Ha formado parte de las Comisiones Interministeriales de Turismo, Planes provinciales y de Relaciones con la Comunidad Económica Europea.

Diplomado en cursos de perfeccionamiento en la Escuela Nacional de Administración Pública.

Profesor del Instituto de Estudios de Administración Local.

Comendador de la Orden del Mérito Agrícola.

